

**CÓRDOBA, 15 MAR 2019**

**VISTO**

La existencia de la Resolución Decanal 249/2017, por medio de la que la Decana Normalizadora de la FCC, Mgter Mariela Parisi, crea el Centro de Investigaciones en Periodismo y Comunicación.

**Y CONSIDERANDO:**

Que Héctor "Toto" Schmucler, que fundó el Centro de Estudios Avanzados de la UNC y que conformó y dirigió el Programa de Estudios sobre la Memoria.

Que esta unidad académica no puede sino ofrecer respetuoso y merecido tributo a quien ha sido uno de los intelectuales argentinos más influyentes en el ámbito de la Teoría de la Comunicación del Siglo XX y XXI y que dicha incidencia se ha visto también en la formación de profesionales

Que se percibe en la comunidad de la FCC la necesidad de homenajear a la figura de Héctor Schmucler,

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Denominar al CIPECO, como al Centro de Investigaciones en Periodismo y Comunicación Héctor "Toto" Schmucler

**Artículo 2º:** Encomendar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional la colocación de una placa conmemorativa en la sede del mismo y acto homenaje para el día 18 de marzo del corriente año a las 18 hs.

**Artículo 3º:** Informar a las distintas Secretarías y Áreas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para que sea mencionado así en las comunicaciones y documentos administrativos.

**Artículo 4º:** Protocolícese, Notifíquese, comuníquese. Dese copia Publíquese en el Digesto. Oportunamente, archívese.



Dr. Daniel Alejandro Koci  
Secretario Legal y Técnico  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCION FCC N° 169**



Mgter. Mariela Lucrecia Parisi  
Decana  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba